




# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.  
Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.  
Acta de la Sesión Conjunta Relativa a la cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, celebrada el veintitrés de noviembre 2021
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.  
Acta de la Sesión con 19 hojas útiles.  
Partes clasificadas p.p. 1, 2, 3, 14 y 19
  1. Nombre
  2. Firma
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.  
De conformidad con los artículos 6 inciso A) fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones X y XVII, 7 fracción XI, 114, 115 fracción II y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I y 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; numeral Séptimo fracción III, Trigésimo Octavo fracción I y Sexagésimo segundo de los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas" y el Sexagésimo tercero del "Acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas".  
La documentación presentada contiene información confidencial por considerarse datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, los cuales deben ser protegidos por el sujeto obligado, mediante la omisión o supresión de la información numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo que atañe a la esfera más íntima de su titular o cuyo uso indebido propicie discriminación o conlleve un riesgo grave para su titular, dejando a salvo los elementos esenciales que muestran la información contenida en las obligaciones de transparencia.
- V. Rúbrica del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica  
Alejandro González Roldán  
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas 
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública. Primera Sesión Ordinaria 2023 de fecha 12 de enero de 2023

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

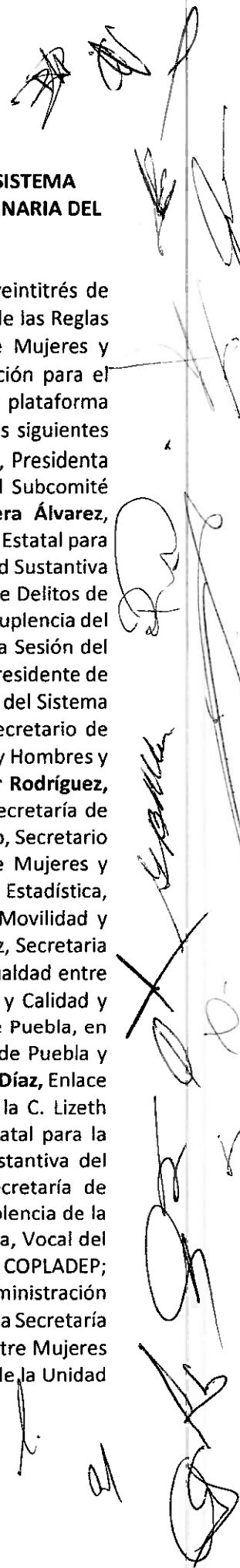
**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx



**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA RELATIVA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA  
ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas del día veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, de acuerdo a lo establecido en los artículos 3, 4 y 5, de las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y 16, de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); se encuentran reunidas, a través de la plataforma digital "Zoom", como medida para prevenir la propagación del Virus SARS-CoV-2, las siguientes personas: **C. Ana Lucía Hill Mayoral**, Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla, Presidenta Ejecutiva del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP; **C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez**, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Coordinadora del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP; **C. Raquel Avendaño Fernández**, Fiscal Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en suplencia del C. Gilberto Higuera Bernal, Fiscal General del Estado de Puebla e invitado especial a la Sesión del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; **C. [REDACTED]**, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla e invitado especial a la Sesión del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; **C. Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo del Estado de Puebla, Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP; **C. Beatriz Meyer Rodríguez**, Directora de Fomento Cultural y Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, en suplencia del C. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo, Secretario de Cultura del Estado de Puebla y Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; **C. Silvia Velazco Ayala**, Titular del Departamento de Presupuesto Público, Estadística, Evaluación y Seguimiento de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Elsa María Bracamonte González, Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de Puebla y Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; **C. Guadalupe Lozano Garfias**, Directora General de Innovación y Calidad y Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Marta Teresa Ornelas Guerrero, Secretaria de Turismo del Estado de Puebla y Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; **C. Verónica Robles Díaz**, Enlace de Subcomités de la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Lizeth Sánchez García, Secretaria de Bienestar del Estado de Puebla, Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP; **C. Alejandro González Roldán**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla y Secretario Técnico del COPLADEP, en suplencia de la C. María Teresa Castro Corro, Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla, Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Coordinadora General del COPLADEP; **C. Mayra Lilia Granados Luna**, Subsecretaria de Administración de la Secretaría de Administración del Estado de Puebla, en suplencia del C. Jesús Ramírez Díaz, Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración del Estado de Puebla y Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; **C. Yolanda Mixcoatl Pablo**, Analista Especializada Consultivo "A" y Titular de la Unidad





de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Amanda Gómez Nava, Secretaria de la Función Pública del Estado de Puebla y Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; C. **Isamar Mestiza Barragán**, Subdirectora de Ecosistemas de Innovación de la Secretaría de Economía del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Olivia Salomón Vivaldo, Secretaria de Economía del Estado de Puebla y Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; C. **Óscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Ana Laura Altamirano Pérez, Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Puebla, Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP; C. **Guadalupe Azucena Hernández Medina**, Analista Especializada Consultivo "A" y Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de Infraestructura del Estado de Puebla, en suplencia del C. Luis Roberto Tenorio García, Secretario de Infraestructura del Estado de Puebla y Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; C. **Nohemí Pacheco Ortega**, Enlace del Departamento de Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, en suplencia del C. Melitón Lozano Pérez, Secretario de Educación del Estado de Puebla, Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP; C. **Javier Maldonado Santillán**, Director General de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, en suplencia del C. Rogelio López Maya, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Puebla, Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP; C. **Nora Yessica Merino Escamilla**, Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP; C. **Alejandro Lumbreras López**, Director General del Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP; C. **Viridiana Regino Castillo**, Directora de Patrimonio Cultural, Investigación y Educación para la Equidad del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, en suplencia del C. Rafael Bringas Marrero, Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP; C. [REDACTED] Director Técnico de Proyectos del Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social, A.C, en suplencia de la C. [REDACTED], Directora General del Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social, A.C. y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP; C. [REDACTED] Coordinadora del Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP; C. [REDACTED], Catedrática del Departamento de Derecho, Región Sur, Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP; y en calidad de invitadas e invitados especiales a la Sesión del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; C. **Martha Guadalupe Laris Patiño**, Directora General del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante; C. **José Antonio García Ortega**, Director General del Instituto Poblano de la Juventud; C. **Martha Zárate Tinoco**, Titular de la Unidad y Secretaria Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Puebla; C. **Yadira Lira Navarro**, Directora General del Instituto Poblano del Deporte; C. [REDACTED] Representante del Colegio de Postgraduados, Campus Puebla; C. [REDACTED] Director General de la Escuela Libre de Derecho; C. [REDACTED], Representante del Colectivo Equidad, Bienestar y

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin of the page.]*

Salud A.C.; C. [REDACTED], Representante de Alianza de Mujeres por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. -----

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20 y 21 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla; 13, 14 y 15, fracción III de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 13 de las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como de conformidad con los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); y con el objeto de llevar a cabo la sesión conjunta relativa a la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (en lo sucesivo "EL SISTEMA") y Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP (en lo sucesivo, "EL SUBCOMITÉ"), al tenor del siguiente:-----

#### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y apertura de la Sesión. -----
2. Pase de lista de asistencia, declaración del quórum legal y aprobación del orden del día. -----
3. Informe de Trabajo de las Comisiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado.-----
4. Avances de la Estrategia Municipal para alcanzar la Igualdad Sustantiva.-----
5. Avances del acompañamiento en el proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación en la Administración Pública Estatal. -----
6. Agenda del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).-----
7. Calendario de sesiones para el ejercicio 2022.-----
8. Mensaje de la C. Ana Lucía Hill Mayoral, Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla, en su calidad de Presidenta Ejecutiva del Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP.-----
9. Clausura de la Sesión. -----

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1. Bienvenida y apertura de la Sesión. -----

En uso de la palabra, la C. Ana Lucía Hill Mayoral, Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de "EL SISTEMA" y Vocal de "EL SUBCOMITÉ", da la bienvenida, presenta los saludos del C. Gobernador del Estado, Luis Miguel Barbosa Huerta y agradece la presencia de las personas integrantes e invitadas especiales que asisten a la presente sesión; y cede la conducción de la sesión a la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y Secretaria Ejecutiva de "EL SISTEMA" y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ". -----

##### 2. Pase de lista de asistencia, declaración del quórum legal y aprobación del orden del día.-----

Acto seguido y en atención al segundo punto del orden del día, la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de "EL SISTEMA", y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ"; señala que conformidad con el artículo 19 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla, artículo 11 y 15 de las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad entre

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top right and several others along the right margin.]*



Mujeres y Hombres; y artículo 16, de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como los Lineamientos para el funcionamiento en las Sesiones Virtuales del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, toda vez que, de manera previa a la presente, se verificó la presencia de las personas convocadas, se declara la existencia del quórum legal necesario para celebrar esta sesión conjunta.

De igual forma, indica que el orden del día se hizo llegar de manera previa a todas y todos los integrantes de "EL SISTEMA" y "EL SUBCOMITÉ". En consecuencia, la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de "EL SISTEMA" y Coordinadora del "EL SUBCOMITÉ", pregunta a las personas integrantes si están de acuerdo con el orden del día; llevando a cabo la votación respectiva. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la celebración de la presente Sesión, al respecto se procede a emitir el siguiente: -----

**ACUERDO ORD/4SEIMH/2COPLADEP/23.11.2021/SIS-1.-** En términos de lo dispuesto en el artículo 16 de las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como el décimo cuarto y décimo quinto de los Lineamientos para el funcionamiento en las Sesiones Virtuales del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la celebración de la presente Sesión Ordinaria de "EL SISTEMA".-----

### 3. Informe de Trabajo de las Comisiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado. -----

Para el desahogo del tercer punto del orden del día y continuando con el uso de la palabra, la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de "EL SISTEMA" y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", en atención a los artículos 6, 7 y 8 de las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema, así como, a la Metodología de Trabajo de las Comisiones del Sistema, aprobada en la pasada sesión, presenta el Informe de Trabajo de las Comisiones de "EL SISTEMA", manifestando que corresponde a las acciones realizadas con corte al primer semestre de 2021, que en el marco de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, refleja el avance en la ejecución del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGUALDAD).-----

Asimismo, señala que, en atención al acuerdo emitido en la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, celebrada el pasado 14 de julio de 2021, del 9 al 17 de agosto del año en curso, se llevó a cabo la instalación y primera sesión de trabajo de las siete Comisiones de "EL SISTEMA", mientras que, la segunda sesión tuvo lugar el pasado 19 de noviembre. Durante estas sesiones, las Dependencias integrantes eligieron a una Dependencia

*[Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.]*

representante por cada una de las Comisiones; se dio a conocer la matriz con los ejes temáticos, estrategias y líneas de acción que corresponden a cada Comisión, para su puntual seguimiento. ----

La de la voz señala que, como se observa en la lámina, los acuerdos generados en ambas sesiones han sido cumplidos en tiempo y forma. Quedando pendiente entregar en el mes de diciembre, información sobre las acciones realizadas al segundo semestre de 2021, así como realizar diversas mesas de trabajo con las Comisiones para fortalecer su labor. Indica que es importante mencionar que este primer corte de información refleja el avance a un año de aprobación del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, ya que este documento de planeación estratégica fue aprobado en mayo de 2020 y el corte de información que hoy se presenta corresponde al primer semestre de 2021. Asimismo, señala que es necesario recordar que se realizó un ejercicio previo para armonizar los temas del PROIGUALDAD con los asuntos y nombres de cada una de las Comisiones de "EL SISTEMA", definidas en las Reglas aprobadas. De esta manera, por cuanto hace a los avances reportados por las Comisiones de "EL SISTEMA", informa lo siguiente:-----

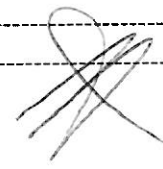
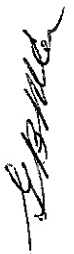
**La Primera Comisión**, a cargo de la "Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género para la Igualdad, en la Administración Pública del Estado de Puebla", cuya dependencia representante es la Secretaría de Planeación y Finanzas; cuenta con 16 líneas en proceso de atención y 2 proyectadas a 2022, de un total de 22; equivalentes al 81.8% de avance.-----

**La Segunda Comisión**, de "Igualdad Jurídica, Derechos Humanos de las Mujeres y No Discriminación", representada por la Secretaría de Movilidad y Transporte, cuenta con 5 líneas en proceso de atención y 3 líneas proyectadas a 2022, de un total de 19. Lo cual, corresponde al 42.1% de avance.-----

**La Tercera Comisión**, relativa a las "Garantías de Acceso de las Mujeres a la Justicia y la Seguridad Jurídica", la cual está representada por la Secretaría de Gobernación. Tiene un total de 21 líneas de acción, de las cuales 11 se encuentran en proceso de atención y 1 línea está proyectada a 2022. Lo que equivale al 57.1% de avance.-----

**La Cuarta Comisión** que versa sobre el "Fortalecimiento de las Capacidades de las Mujeres para Ampliar sus Oportunidades y Reducir la Desigualdad de Género", designó como dependencia representante a la Secretaría de Trabajo. Cuenta con 19 líneas en proceso de atención y 1 línea proyectada a 2022, de un total de 27; equivalentes al 74.1% de avance.-----

**La Quinta Comisión**, a cargo del "Seguimiento de la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y su reflejo en las políticas públicas del Estado", está representada por la Secretaría de Bienestar. Tiene un total de 35 líneas de acción, de las cuales 16 se encuentran en proceso de atención y 1 está proyectada a 2022. Lo cual, corresponde al 48.6% de avance.-----



La **Sexta Comisión**, referente al “Empoderamiento de las mujeres, participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado de Puebla y la consolidación de una cultura democrática”, está representada por la Secretaría de la Función Pública. Cuenta con 4 líneas en proceso de atención y 1 proyectada, de un total de 8 líneas de acción. Lo que equivale al 75% de avance. -----

Finalmente, en la **Séptima Comisión** que se aboca al “Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, se eligió como dependencia representante a la Secretaría de Desarrollo Rural. Cuenta con un total de 26 líneas de acción, de las cuales 8 se encuentran en proceso de atención y 1 está proyectada a 2022. Lo cual, corresponde al 34.6% de avance. -----

En ese sentido, C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de “EL SISTEMA” y Coordinadora de “EL SUBCOMITÉ”, informa que el avance global de las Comisiones al primer semestre de 2021 es de 57% y reitera que este es un primer corte de información, a un año de ejecución del PROIGUALDAD, por lo que, en el segundo corte, en el que se reflejará lo realizado en 2021, con seguridad se incrementarán los avances y los resultados serán aún más favorables. Externa: el enfoque de igualdad no significa hacer más, sino lograr que la administración pública modifique sus prácticas y reduzca las brechas entre mujeres y hombres, lo que fortalece el desarrollo de nuestro Estado.-----

En consecuencia, la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de “EL SISTEMA” y Coordinadora de “EL SUBCOMITÉ”, solicita a las y los integrantes, aprobar y darse por enterados del contenido del Informe de Trabajo de las Comisiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado; asimismo, solicita a las y los integrantes comprometerse a impulsar y coadyuvar, a través de las Unidades de Igualdad Sustantiva, el cumplimiento de la Política de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado establecida en el Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024. Por lo que, una vez realizada la votación y aprobado el acuerdo por unanimidad, se procede a emitir el siguiente: -----

**ACUERDO ORD/4SEIMH/2COPLADEP/23.11.2021/SIS-2.-** En términos de lo dispuesto en el artículo 16 de las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como el décimo cuarto y décimo quinto de los Lineamientos para el funcionamiento en las Sesiones Virtuales del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo por el cual las personas integrantes de “EL SISTEMA” y “EL SUBCOMITÉ” quedan enteradas del contenido, aprueban el Informe de Trabajo de las Comisiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado y se comprometen a impulsar y coadyuvar, a través de las Unidades de Igualdad Sustantiva, el cumplimiento de la Política de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado establecida en el

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

que

Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.-----

**4. Avances de la Estrategia Municipal para alcanzar la Igualdad Sustantiva.**-----

En seguimiento al cuarto punto del orden del día, la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de "EL SISTEMA" y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", con fundamento en el artículo 48, fracción IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 9 fracción I, II y V de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla, presenta a las y los integrantes los avances de la Estrategia Municipal para alcanzar la Igualdad Sustantiva en el Estado.-----

La de la voz señala que, como parte de las acciones para transversalizar el enfoque de igualdad sustantiva, durante el año 2021, se dio continuidad a la Estrategia Municipal para Alcanzar la Igualdad Sustantiva en el Estado de Puebla. Esta Estrategia busca desarrollar las capacidades municipales que contribuyan al impulso de la política de igualdad mediante la capacitación del personal de los Ayuntamientos, la instalación de los Sistemas Municipales de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como la elaboración del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres conforme lo establecido en la Ley Estatal. Este balance refleja en especial lo realizado al cierre de las administraciones municipales 2018-2021, período en el que 168 municipios contaron con una Instancia Municipal de las Mujeres; 41 llevaron a cabo la instalación de su respectivo Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, incluyendo la elaboración de su Reglamento; además, se realizaron 48 Programas Municipales para la Igualdad; 135 municipios incorporaron o actualizaron el capítulo de Derechos Humanos e Igualdad de Género a su Normatividad Municipal. La C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de "EL SISTEMA" y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", indica que este año, a través del Programa Anual de Formación Virtual para personal municipal, se tiene registro de 3 mil participantes de 197 municipios, a quienes se les han brindado conocimientos y herramientas para incorporar la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal. Expresa que es compromiso de esta Secretaría, fortalecer y ampliar la Estrategia Municipal para Alcanzar la Igualdad Sustantiva, lo que ya se está realizando, dando a conocer a la totalidad de municipios las obligaciones que tienen en materia de igualdad sustantiva, que derivan tanto del marco normativo como de nuestro marco de planeación estatal. Asimismo, agradece a la Diputada Nora Yessica Merino Escamilla, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, la iniciativa presentada para asegurar que en todos los municipios de la entidad se cuente con una Instancia Municipal de las Mujeres. Finaliza este punto, compartiendo un video relativo a una "Cápsula realizada en el municipio de Huachinango".-----  
Expuesto lo anterior, las personas integrantes de "EL SISTEMA" y "EL SUBCOMITÉ", toman conocimiento de los Avances de la Estrategia Municipal para alcanzar la Igualdad Sustantiva.-----

**5. Avances del acompañamiento en el proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación en la Administración Pública Estatal.**-----



Para dar continuidad a la sesión y en atención al quinto punto del orden del día, la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de "EL SISTEMA" y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", en lo que hace a la Estrategia Institucional para Alcanzar la Igualdad Sustantiva en la Administración Pública, informa los avances del acompañamiento en el proceso de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Indica que en cumplimiento al Acuerdo por el que se expiden los "Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades del Gobierno de Puebla, en materia de igualdad sustantiva", a partir de julio del presente año, la Secretaría de Igualdad Sustantiva ha brindado acompañamiento a 19 dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública Estatal en el proceso de certificación en la Norma Mexicana -025- en Igualdad Laboral y No Discriminación. Entre los organismos a los que se ha brindado acompañamiento se encuentran: la Consejería Jurídica, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Economía, el Instituto Poblano de la Juventud, la Secretaría de Educación, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, entre otros, De las cuales, a la fecha, 6 instituciones han obtenido su certificación en la Norma, obteniendo el puntaje requerido e incluso alcanzando niveles bronce y plata. Ello, implica la adopción de los principios de igualdad y no discriminación en las condiciones laborales; la implementación de acciones para prevenir y atender la discriminación y violencia laboral; así como, realizar acciones de corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de las trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades para alcanzar la igualdad sustantiva en los espacios de trabajo de esta administración estatal. -----

La C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de "EL SISTEMA" y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", indica que 13 instituciones se encuentran en proceso de certificación, ejecutando auditorías internas y externas complementando la información relativa al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma. Informa que, en ese sentido, se han sostenido 75 reuniones de acompañamiento con las Dependencias, Entidades y Organismos de las Administración Pública Estatal. Expresa que este ejercicio no ha sido sencillo, derivado de que la Pandemia implicó replantear procesos administrativos y modificó la dinámica laboral de cada dependencia y entidad, por lo que es de reconocer el esfuerzo que están realizando los equipos de trabajo de cada uno de los organismos inmersos en este proceso de certificación.-----

La C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de "EL SISTEMA" y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", reitera que la Secretaría de Igualdad Sustantiva, continuará brindando este acompañamiento a quienes para 2022 se comprometan a concretar su Certificación en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación. Asimismo, propone como acuerdo a las personas integrantes si en lo relativo a la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación en la Administración Pública Estatal, quedan enteradas y se comprometen a coadyuvar al cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, así como mantener las acciones implementadas para una mejora continua; así como, lograr que, en 2022, un mayor número de Dependencias y Entidades se sumen a esta

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



Certificación. Punto que se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad. Por lo que se establece el siguiente:-----

**ACUERDO ORD/4SEIMH/2COPLADEP/23.11.2021/SIS-3.-** En términos de lo dispuesto en el artículo 16 de las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como el décimo cuarto y décimo quinto de los Lineamientos para el funcionamiento en las Sesiones Virtuales del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo por el cual las personas integrantes de **"EL SISTEMA"** y **"EL SUBCOMITÉ"** quedan enteradas y se comprometen a coadyuvar al cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, así como mantener las acciones implementadas para una mejora continua; y lograr que en el año 2022, un mayor número de Dependencias y Entidades se sumen a esta Certificación.-----

**6. Agenda del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).**-----

En atención al sexto punto del orden del día, la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de **"EL SISTEMA"** y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, cede el uso de la voz a la C. Natalia Sulvarán Landeros, Directora de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, quien presenta los temas relativos a la Agenda del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP, manifestando en primer lugar que, en seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2021, destacan las siguientes actividades:-----

- La celebración de las sesiones de ambas instancias.-----
- La instalación de las Comisiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.-----
- La instalación de Unidades de Igualdad Sustantiva al interior de las Dependencias y Entidades, como parte de la Estrategia Institucional para lograr la Igualdad Sustantiva.-----
- La capacitación a Ayuntamientos, instalación de Sistemas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres e integración del programa local, como parte de la Estrategia Municipal para alcanzar la Igualdad Sustantiva.-----
- La celebración de reuniones de trabajo en conjunto con la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, para definir la ruta para el seguimiento y evaluación del PEIS; y -----
- La realización de audiencias públicas en línea; encuentros virtuales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e implementación de la Estrategia de Fortalecimiento y Profesionalización de las OSC, siendo un programa de capacitación para el desarrollo de habilidades que les permitan lograr sus objetivos; lo anterior en materia de participación ciudadana.-----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'X' mark and several illegible signatures.]*



Por otro lado, la C. Natalia Sulvarán Landeros, Directora de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, presenta los avances obtenidos en los indicadores del Programa Especial de Igualdad Sustantiva, los cuales son: -----

**Temática 1. Seguridad pública, acceso a la justicia y protección de los derechos humanos de las mujeres.**-----

- En el indicador "Porcentaje de mujeres de 18 años y más que se percibe insegura en la entidad federativa", el avance a 2021 es a 87.47; observando que disminuyó 2.79 puntos porcentuales.-----
- Respecto al indicador "Porcentaje de mujeres víctimas de un delito", el avance a 2021 es a 17.36; es decir, disminuyó 10.72 puntos porcentuales.-----
- En el indicador "Índice de Avance Legislativo Global IALG en materia de igualdad, no discriminación y no violencia contra las mujeres", el avance es a 2.34, mejorando en un valor de 0.32.-----

**Temática 2. Mujeres rurales e indígenas protagonistas activas de la recuperación del campo poblano.**-----

- En relación al indicador "Porcentaje de Mujeres ocupadas en el sector primario respecto al total ocupado en el sector", el avance es a 8.91, disminuyendo 10.97 puntos porcentuales.

**Temática 3. Igualdad laboral y empoderamiento económico de las mujeres.**-----

- En el indicador "Tasa de participación femenina en el mercado de trabajo", el avance es a 45.40, disminuyendo 0.09 puntos porcentuales respecto a la línea base.-----
- En el indicador "Tasa de desempleo en mujeres", el avance es a 4.10, incrementando 1.56 puntos porcentuales, respecto a la línea base.-----
- Por cuanto hace al indicador "Tasa de informalidad en mujeres", el avance es a 73.00, aumentando 0.61 puntos porcentuales, respecto a la línea base.-----

**Temática 4. Bienestar, desarrollo y acceso a los servicios públicos para las mujeres y niñas.**-----

- En relación a los indicadores "Porcentaje de mujeres en situación de pobreza" y "Porcentaje de mujeres vulnerables por carencias sociales", no ha sido publicado el Informe de la Medición de la Pobreza Estatal.-----

**Temática 5. Transversalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal.**-----

- En el indicador "Porcentaje de mujeres de 18 años y más que considera como frecuente y muy frecuente la corrupción en el gobierno de su entidad federativa", el dato global de indicador en 2020 es de 85.5, sin embargo, no fue desagregado para mujeres.-----
- En el indicador "Unidades de Igualdad Sustantiva creadas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal", el avance es de 49.-----
- En relación al indicador "Número de servidores y servidores públicos de la Administración Pública Estatal capacitados en igualdad de género, derechos humanos y No discriminación", el avance es de 22,323.-----

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.]*

- En el indicador "Numero de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal certificadas en la Norma Mexicana-NMX-R025-SCFI-2015" en igualdad laboral y no discriminación", el avance es de 6.-----

Finalmente, la C. Natalia Sulvarán Landeros, Directora de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, presenta el Programa Anual de Trabajo 2022, indicando que "EL SISTEMA" y "EL SUBCOMITÉ" establecen como objetivo para el año 2022 impulsar la ejecución, seguimiento y evaluación del Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres; contemplando para tal fin las siguientes actividades:-----

- Realizar las sesiones programadas en el marco normativo de ambas instancias.-----
- Realizar las sesiones de las Comisiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para impulsar la ejecución de PROIGUALDAD.-----
- Consolidar la Estrategia Institucional para Alcanzar la Igualdad Sustantiva en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.-----
- Dar continuidad a la Estrategia Municipal para Alcanzar la Igualdad Sustantiva en el Estado de Puebla.-----
- Fortalecer la participación ciudadana en materia de igualdad sustantiva.-----
- Integrar el informe anual de actividades.-----

En atención a lo cual, refiere que se realizarán:-----

- 4 sesiones ordinarias presenciales o virtuales del Sistema/Subcomité.-----
- 4 sesiones de las Comisiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para impulsar la ejecución de PROIGUALDAD.-----
- Consolidar la Estrategia Institucional para Alcanzar la Igualdad Sustantiva en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (38 UNIS).-----
- Realizar el seguimiento la Estrategia Municipal para Alcanzar la Igualdad Sustantiva en el Estado de Puebla (108 municipios con mecanismo de igualdad instalado).-----
- Fortalecer la participación ciudadana en materia de igualdad sustantiva.-----
- Integrar el informe anual de actividades de "EL SUBCOMITÉ".-----
- Dar seguimiento a los indicadores del PEIS a 2022.-----

En consecuencia, la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de "EI SISTEMA" y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", propone como Acuerdo a las personas integrantes, si en lo relativo a la Agenda de "EL SUBCOMITÉ", quedan enteradas de la información brindada en seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2021 y aprueban el Programa Anual de Trabajo 2022. Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad el siguiente:-----

**ACUERDO ORD/4SEIMH/2COPLADEP/23.11.2021/SIS-4.**- En términos de lo dispuesto en el artículo 16 de las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el

Desarrollo del Estado de Puebla, así como el décimo cuarto y décimo quinto de los Lineamientos para el funcionamiento en las Sesiones Virtuales del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo por el cual las personas integrantes de "EL SISTEMA" y "EL SUBCOMITÉ" quedan enteradas de la información brindada en seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2021 y aprueban el Programa Anual de Trabajo 2022.-----

**7. Calendario de sesiones para el ejercicio 2022.** -----

Para dar continuidad a la sesión, y en atención al séptimo punto la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de "EL SISTEMA" y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", presenta el calendario de sesiones conjuntas para el ejercicio 2022, en el que se propone sesionar el miércoles de la tercera semana, de los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre; mismo que somete a la aprobación de las personas presentes, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se establece el:-----

**ACUERDO ORD/4SEIMH/2COPLADEP/23.11.2021/SIS-5.-** En términos de lo dispuesto en el artículo 16 de las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como el décimo cuarto y décimo quinto de los Lineamientos para el funcionamiento en las Sesiones Virtuales del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, las personas integrantes de "EL SISTEMA" y "EL SUBCOMITÉ", aprueban el calendario de sesiones conjuntas 2022.-----

**8. Mensaje de la C. Ana Lucía Hill Mayoral, Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de "EL SISTEMA" y Vocal de "EL SUBCOMITÉ".**-----

En atención al octavo al punto del día, la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de "EL SISTEMA" y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede el uso a la C. Ana Lucía Hill Mayoral, Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de "EL SISTEMA" y Vocal de "EL SUBCOMITÉ", quien dirige unas palabras a las personas integrantes de "EL SISTEMA" y de "EL SUBCOMITÉ", así como a todas y todos los asistentes, en el que agradece su presencia y compromiso para cumplir con los acuerdos que derivan de estas sesiones; da las gracias a la Secretaria Ejecutiva Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, por la conducción de esta Sesión y la presentación de las distintas estrategias y envía un cordial saludo a nombre del Titular del Ejecutivo del Estado, de quien hace extensivo su compromiso de seguir trabajando de la mano. Finalmente, señala que este es un compromiso permanente y complementario de cada una de las actividades sustantivas, de cada estrategia planteada, cada proyecto formulado y cada acción implementada desde las facultades y competencias de todas y todos los presentes para conducir al reconocimiento, ejercicio y goce pleno de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las niñas y mujeres de este hermoso Estado de Puebla.-----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



*[Handwritten mark]*

**9. Clausura de la Sesión.**

Finalmente, en uso de la palabra la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de "EL SISTEMA" y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión, declarándola formalmente clausurada a las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio. Levantándose la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes, misma que firman de conformidad al margen y al calce de cada una de sus hojas las personas que integran "EL SISTEMA" y "EL SUBCOMITÉ".

*[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin]*

**C. Ana Lucía Hill Mayoral**

Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla, Presidenta Ejecutiva del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

*[Handwritten signature of Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez]*

**C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez**

Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Coordinadora del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

*[Handwritten signature of Beatriz Meyer Rodríguez]*

**C. Beatriz Meyer Rodríguez**

Directora de Fomento Cultural y Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, en suplencia del C. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo, Secretario de Cultura del Estado de Puebla y Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

*[Handwritten signatures and marks at the bottom right]*



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

**C. Raquel Avendaño Fernández**

Fiscal Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres de la  
Fiscalía General del Estado de Puebla, en suplencia del C. Gilberto Higuera Bernal, Fiscal General  
del Estado de Puebla e invitado especial



Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla e invitado especial



Representante del Colegio de Postgraduados, Campus Puebla e invitada especial



Director General de la Escuela Libre de Derecho e invitado especial

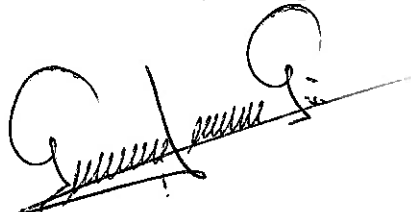
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN CONJUNTA RELATIVA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTADAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA, DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'R', 'G', 'A', 'D', 'H', 'B', 'C', 'E', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']*



**C. Silvia Velazco Ayala**

Titular del Departamento de Presupuesto Público, Estadística, Evaluación y Seguimiento de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Elsa María Bracamonte González, Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de Puebla y Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombre



**C. Guadalupe Lozano Garfias**

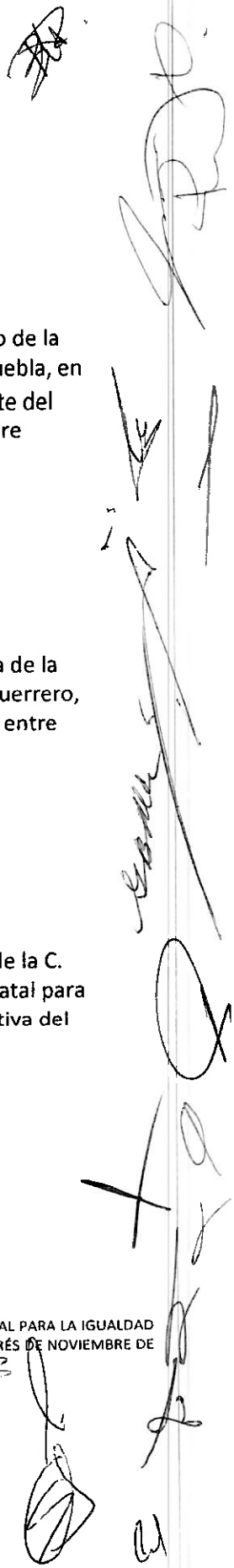
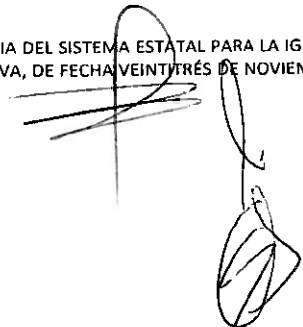
Directora General de Innovación y Calidad y Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Marta Teresa Ornelas Guerrero, Secretaria de Turismo del Estado de Puebla y Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres



**C. Verónica Robles Díaz**

Enlace de Subcomités de la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Lizeth Sánchez García, Secretaria de Bienestar del Estado de Puebla, Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN CONJUNTA RELATIVA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA, DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.







GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**C. Alejandro González Roldán**

Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla y Secretario Técnico del COPLADEP, en suplencia de la C. María Teresa Castro Corro, Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla, Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Coordinadora General del COPLADEP

**C. Mayra Lilia Granados Luna**

Subsecretaria de Administración de la Secretaría de Administración del Estado de Puebla, en suplencia del C. Jesús Ramírez Díaz, Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración del Estado de Puebla y Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

*[Handwritten signature]*

**C. Yolanda Mixcoatl Pablo**

Analista Especializada Consultivo "A" y Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Amanda Gómez Nava, Secretaria de la Función Pública del Estado de Puebla y Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN CONJUNTA RELATIVA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA, DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*





GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**C. Nohemí Pacheco Ortega**

Enlace del Departamento de Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, en suplencia del C. Melitón Lozano Pérez, Secretario de Educación del Estado de Puebla, Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

**C. Javier Maldonado Santillán**

Director General de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, en suplencia del C. Rogelio López Maya, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Puebla, Vocal del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

**C. Nora Yessica Merino Escamilla**

Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

**C. Alejandro Lumbreras López**

Director General del Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN CONJUNTA RELATIVA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA, DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**C. Viridiana Regino Castillo**

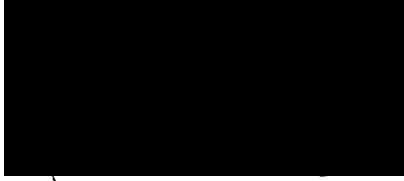
Directora de Patrimonio Cultural, Investigación y Educación para la Equidad del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, en suplencia del C. Rafael Bringas Marrero, Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP



Director Técnico de Proyectos del Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social, A.C, en suplencia de la C. [Redacted] Directora General del Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social, A.C. y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP



Coordinadora del Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP



Catedrática del Departamento de Derecho, Región Sur, Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN CONJUNTA RELATIVA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA, DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.